



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

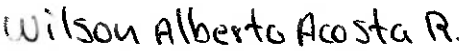
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:	CPSAG-575- 2025
CONTRATISTA:	WILSON ALBERTO ACOSTA REYES
CEDULA DE CIUDADANÍA:	93.134.376 de EL ESPINAL
DIRECCIÓN:	La Tebaida, Quindío.
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS, DE USO PÚBLICO Y FISCALES DEL MUNICIPIO DE LA TEBADA"
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$7.095.000)
ENTREGA DE ANTICIPO:	N/A
PAGO ANTICIPADO:	N/A
TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	NOVENTA Y SEIS (96) DIAS, contados desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2025.
Responsable de la vigilancia y control a la ejecución del contrato:	HECTOR IVÁN GUTIERREZ SALAZAR – PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 01

En el contrato prestación de servicios de la referencia existe la constancia de que el contratista y el Municipio cumplieron con todos los requisitos, para dar inicio a la ejecución del contrato, fundamentalmente con los previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

En el municipio de La Tebaida, Quindío, se reunieron: la señor(a) **WILSON ALBERTO ACOSTA REYES**, como contratista y **HECTOR IVÁN GUTIERREZ SALAZAR** PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 01, designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.CPSAG-575- 2025, verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha **26 de septiembre de 2025** inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los bienes o servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato, este deberá concluir su plazo de ejecución el día 30 de diciembre de 2025.

Para constancia firmamos en fecha: 26 de septiembre de 2025.


HECTOR IVÁN GUTIERREZ SALAZAR
SUPERVISOR


WILSON ALBERTO ACOSTA REYES
CONTRATISTA

Proyectó: Natalia Andrea Arévalo Álvarez – Abogada Sec. Infraestructura



Alcaldía de
LA TEBADA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 304
Código Postal 633020
Telefono (0057) (606) 754 2444 Ext. 126 – (0057) (606) 754 2512